

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4082 *EUROPA MUEBLES, S.L.*

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades de Capital, convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Avda. de Pirineos nº 7, 28703 San Sebastián de los Reyes, Madrid (Madrid) el día 29 de junio de 2022, a las 12'00 horas, con arreglo al siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Memoria y correspondiente informe de auditoría) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Acuerdo sobre reparto de dividendos con cargo a reservas de libre disposición.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Órgano de Administración.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General, a favor de los administradores.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta, o, en su caso, nombramiento de interventores para ello.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración. Nombramiento de Presidente y Consejeros Delegados.

Segundo.- Fijación para el ejercicio de la retribución de los Administradores.

Tercero.- Consentimiento o, en su caso, denegación por ejercicio del derecho de tanteo de algún socio, para la transmisión por parte del socio MUEBLES DISEÑO JOVEN S.L. de las 3.173 participaciones sociales, las número 92.978 al 93.115-80.253 al 80.692 - 93.797 al 93.909 -77.837 al 77.923 - 64.673 al 65.875 - 84.341 al 84.537 - 81.513 al 82.070 - 50.103 al 50.502 - 87.428 al 87.464 a los terceros no socios D. ROGELIO RUIZ FRANCO Y D. ANTONIO RUIZ FRANCO, por un precio de 55'00 euros cada una, lo que hace un total de 174.515 euros, a pagar al contado y en efectivo, según ha comunicado el socio transmitente a la sociedad con fecha 22 de marzo de 2022.

La sociedad sólo podrá denegar el consentimiento si comunica al transmitente, por conducto notarial, la identidad de uno o varios socios, o terceros, que adquieran la totalidad de las participaciones. No será necesaria ninguna comunicación al transmitente si concurre a esta Junta General.

Los socios concurrentes a esta Junta General tendrán preferencia para la adquisición.

Cuarto.- Delegación de facultades, en su caso, para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General, a favor de los administradores.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta, o, en su caso, nombramiento de interventores para ello.

Derecho de información. Los Sres. Socios podrán solicitar, conforme establece el art. 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

San Sebastián de los Reyes (Madrid), 8 de junio de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Germán Vázquez Fierro.

ID: A220024325-1